

DOCUMENTO CONPES DNP-3072-UINFE-DITEL

(Bogotá, febrero 09 de 2000)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agenda de Conectividad

Documento original: CONPES DNP-3072-UINFE-DITEL

INDICE

INTRODUCCION.....
3

I. ANTECEDENTES.....

II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA COMPETITIV
PAÍSES EN
DESARROLLO.....

A. ADQUISICIÓN, ABSORCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.....
6

B. ENTORNO ECONÓMICO ATRACTIVO.....

III. SITUACION ACTUAL EN
COLOMBIA..... 7

A. INFRAESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....

1. Infraestructura de Información.....

2. Infraestructura Computacional.....

3. Infraestructura Social.....

IV. OBJETIVOS DE LA
AGENDA..... 12

A. COMUNIDAD.....

1. Ambiente Favorable.....

2. Impacto.....

B. SECTOR PRODUCTIVO.....

1. Ambiente Favorable.....

2. Impacto.....

C. EL ESTADO.....

1. Ambiente Favorable.....	
2. Impacto.....	
V. ESTRATEGIAS DE LA AGENDA DE CONECTIVIDAD.....	
16	
VI. PROGRAMAS.....	
18	
VII. COORDINACION DE LA AGENDA.....	21
VIII.RECOMENDACIONES.....	
21	

Este documento presenta a consideración del CONPES la “**Agenda de Conectividad**”, que busca 1 Tecnologías de la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, moderr públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información, siguiendo los lineamientos estableci Nacional de Desarrollo 1998 – 2002 "Cambio para Construir la Paz".

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información ofrecen una oportunidad única para que los países en vía de des **en su evolución económica**, política, social y cultural, disminuyendo la brecha que los separa de lc desarrollados. Estas tecnologías, y en especial Internet, han trascendido los campos tecnológico y c constituyéndose hoy en día en herramientas que se encuentran al alcance y servicio de toda la comu económico, educativo y de salud, entre otros.

Las Tecnologías de la Información son herramientas que permiten el desarrollo de una **nueva econ** la construcción de un **Estado más moderno** y eficiente, la **universalización del acceso a la infor** adquisición y **utilización eficaz del conocimiento**, todos estos elementos fundamentales para el de moderna.

Sin embargo, así como un buen uso de las tecnologías de la información puede constituirse en un e conocimiento, crecimiento e igualdad social, su inadecuada utilización puede **acarrear efectos noc** ejemplo, si no se asegura que los contenidos en Internet sean útiles y asequibles para todos los esta se perderían en buena medida los esfuerzos y las inversiones realizadas, puesto que la brecha existe tienen y quienes no tienen acceso a la información aumentaría aún más.

Al analizar la situación anteriormente planteada, resulta claro que las Tecnologías de la Informació **el modelo de desarrollo del país**. Al igual que otras naciones del tercer mundo, Colombia tiene la dar un salto en su desarrollo, apalancándose en estas tecnologías y en particular en Internet, por eso esta agenda “El Salto a Internet”.

Consciente de la vital importancia de la participación del Gobierno en la definición de políticas cla uso de las Tecnologías de la Información, el Ministerio de Comunicaciones, **con la colaboración d gubernamentales**, ha elaborado la Agenda de Conectividad.

En conclusión, el país debe aprovechar la oportunidad única que ofrecen las Tecnologías de l acelerar su desarrollo. Teniendo en cuenta que hasta el momento muy pocas naciones han ad en este sentido, los esfuerzos que Colombia efectúe en esta dirección marcarán una notable di

demás países.

I. ANTECEDENTES

Las más serias iniciativas dirigidas a fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) se dieron en la década de los años noventa. A inicios de 1997, se creó el Consejo Nacional de Informática, el cual está conformado por representantes del gobierno y el sector privado. Como punto de partida para un Plan Nacional de Informática, el Consejo publicó en abril de 1997 los **“Lineamientos para una Política Nacional de Informática”**. Este documento se establecieron compromisos claros por parte de cada uno de los sectores involucrados y los mismos han sido cumplidos.

Como complemento del documento anterior, el Foro Permanente de Alta Tecnología(2) presentó un estudio al Consejo Nacional de Informática el documento **“Bases para una Política Nacional de Informática Temática”**. Dicho estudio contiene un análisis de varios de los sectores de la economía nacional. Sus conclusiones se incorporan en este documento Conpes.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002 “Cambio para Construir la Paz” se definieron cinco objetivos gubernamentales en materia de Telecomunicaciones. Dichos objetivos buscan lograr que el sector de las Telecomunicaciones sea un modelo de productividad y la competitividad, y a consolidar el proceso de descentralización que se ha venido desarrollando. Uno de estos cinco objetivos consiste en **“Propiciar el desarrollo de la Infraestructura Colombiana de la Información”**. En este sentido, se establece que dicha infraestructura debe jugar un rol fundamental en el apoyo a los gobiernos departamentales y locales, en el desempeño de sus funciones en establecimientos educativos y a la comunidad en general para contribuir a potenciar su desarrollo e incentivar el aumento de la competitividad regional. Para el desarrollo de este último objetivo, se ha buscado la colaboración del Gobierno Canadiense, a través del Ministerio de la Industria, el cual posee una amplia experiencia en la formulación y ejecución de políticas de conectividad.

II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA COLOMBIA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

¿Cuáles son las razones, por las que resulta tan conveniente para un país como Colombia, preparar y utilizar eficientemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Como primera medida, porque las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son la herramienta para utilizar eficientemente la información. Esto permite desarrollar en el país una economía basada en el conocimiento - factor clave para el desarrollo -, al facilitar su **adquisición, absorción y comunicación(3)**.

En segundo lugar, el uso masivo en el país de las Tecnologías de la Información y la Comunicación crea un **entorno económico atractivo**, a la vez que facilita la participación de la sociedad colombiana en la economía global.

A. Adquisición, absorción y comunicación del Conocimiento

Estudios recientes sobre desarrollo económico(4), indican que lo que distingue a los países avanzados de los subdesarrollados, es no sólo que éstos últimos tienen menos capital sino también menos conocimiento. Se considera que las diferencias notables que hoy en día existen entre economías que hace apenas algunas décadas eran similares, dependen en buena medida en el mayor acierto con que algunas han sabido adquirir y utilizar el conocimiento. Tal es el caso de Ghana y la República de Corea, que hace tan sólo cuatro décadas tenían un ingreso per cápita similar. Hoy en día, el ingreso per cápita de Corea es seis veces superior al de Ghana, y probablemente la mitad de esta diferencia se explica en la manera como Corea utiliza el conocimiento adquirido.

B. Entorno económico atractivo

Hasta hace poco tiempo, el crecimiento y la prosperidad de una economía dependían en buena medida. Sin embargo, hoy en día esta situación está cambiando, dando paso a la atractividad como factor al crecimiento económico. Bajo este nuevo esquema, economías como las de Irlanda, Tailandia o Singapur, al crear en su territorio un ambiente que incentive las inversiones extranjeras y fomente la creación de empresas, también están generando desarrollo y prosperidad. Dicho ambiente se obtiene adecuando la infraestructura (vías de comunicación, puertos, redes de telecomunicaciones), multiplicando la mano de obra disponible, promoviendo la educación y capacitación.

Por otra parte, la Globalización de la Economía, entendida como la apertura de los mercados, la difusión de la tecnología a costos asequibles y el desarrollo de una logística internacional, permite que las compañías pequeñas, puedan instalar sus centros de producción y trabajo (**back office**) en cualquier lugar del mundo bajo condiciones atractivas.

En conclusión, para que el país pueda ofrecer un entorno económico atractivo y participar en la economía global, el conocimiento, resulta indispensable desarrollar una sociedad en la que se fomente el uso y aplicación de la Información. A través de estas Tecnologías, se puede efectuar un salto en el desarrollo en un tiempo mucho menor del que se necesita para superar el déficit de infraestructura física.

III. SITUACIÓN ACTUAL EN COLOMBIA

A. Infraestructura de la Sociedad de la Información

Las posibilidades que una nación tenga de participar en la nueva economía, dependen fundamentalmente de su capacidad para procesar eficientemente la información. Dicha capacidad, está sujeta al nivel de desarrollo del país. Los aspectos principales: **(i) Infraestructura Computacional; (ii) Infraestructura de Información y (iii) Infraestructura Social(5)**. Con el objetivo de evaluar la capacidad de una sociedad para acceder, absorber y usar eficientemente la información, se han identificado indicadores para cada uno de los tres aspectos (Cuadro No.2).

Al analizar la situación nacional a través de los indicadores mencionados, se observa que aunque el país muestra un rezago frente a la tendencia mundial en los aspectos relacionados con la Infraestructura Computacional y la Infraestructura Social, esta disparidad se hace menos notoria para el caso de la Infraestructura de Información (Cuadro No.1).

Cuadro No.2

CUADRO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS”

ANEXO

< ANEXO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS” >

1. Infraestructura de Información

La disparidad de Colombia frente al promedio mundial en el caso de la Infraestructura de Información es notable. Esta situación se debe en buena medida a la liberalización del mercado y a los cambios en el modelo de prestación de los servicios públicos domiciliarios, en el cual el Estado pasó de ser operador a regulador, funciones de regulación, vigilancia y control, promoviendo al mismo tiempo la competencia en la prestación de los mismos.

En los últimos años los operadores de telecomunicaciones y el Gobierno han realizado acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de información.

de la cobertura de los Servicios de Telecomunicaciones. Programas como el Plan Compartel de 1997 – 2007 están dirigidos a mejorar notoriamente el acceso de los servicios de telefonía en todo el ter

2. Infraestructura Computacional

La Infraestructura Computacional del país presenta una situación más crítica que la Infraestructura de Telecomunicaciones. La densidad de computadores por ejemplo, **apenas llega a 34 computadores por cada 1.000 habitantes** si el país tuviera una penetración de computadores acorde con su nivel de desarrollo, ésta no debería ser inferior a 40 computadores por cada 1.000 habitantes (Figura No.2). Adicionalmente, se debe anotar que aún los latinoamericanos tienen en promedio una densidad de computadores personales sensiblemente superior a 40 computadores por cada 1.000 habitantes.

Los resultados que arroja el indicador que describe el grado de conectividad de una sociedad (número de computadores por Internet per cápita), tampoco son mejores. Al analizar la situación colombiana en este sentido, se observa que la **infraestructura nacional de Internet está muy rezagada** con respecto a la gran mayoría de países latinoamericanos (Cuadro No.3). De hecho, en este momento el país tiene menos de la mitad de la penetración de Internet que debería tener dado su nivel de ingresos. Esta situación se debe, entre otras razones, a que los proveedores de Internet (ISP) solamente prestan el servicio en 57 ciudades del país, y a que el costo de acceso a Internet es muy elevado (debido a que se cobra con las mismas tarifas de la telefonía local).

ANEXO

< ANEXO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS” >

Cuadro No.3

CUADRO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS”

Lo anterior, pone de manifiesto la importancia de que el Gobierno Nacional defina estrategias que permitan aumentar la penetración de computadores y masificar el uso de Internet a nivel nacional.

3. Infraestructura Social

Tanto para los individuos como para los países, **la educación es la clave para crear, adaptar y desarrollar conocimientos.** Por un lado, la educación básica desarrolla la capacidad de la persona para aprender información, y adaptar los conocimientos a las circunstancias particulares. De otra parte, la disponibilidad del Capital Humano con educación técnica avanzada, aumenta la capacidad de una economía en desarrollo de incorporar las últimas innovaciones de la producción y la gestión registradas fuera de sus fronteras.

Se ha establecido que los **conocimientos en matemáticas son esenciales** para poder usar y desarrollar la tecnología de la Información. En efecto, las habilidades matemáticas desarrollan capacidades que resultan fundamentales para el uso eficiente de estas tecnologías: razonamiento lógico y analítico, interpretación y análisis de algoritmos, estructuración y capacidad de abstracción.

Los resultados del “Tercer Estudio Internacional de Matemáticas” (TIMSS-1997), el mayor estudio internacional efectuado hasta la fecha para evaluar el desempeño de los estudiantes de octavo grado (15 años), muestran un bajo rendimiento de la educación en matemáticas en el país (Figura No.3). Si bien Colombia fue el único país que participó en el estudio, se debe señalar que obtuvo la posición 40 entre 41 participantes, supera a los países que han decidido entrar de lleno en la economía, como Singapur (643) e Irlanda (527).

Por otra parte, es indudable que el inglés ha ganado un gran espacio a nivel mundial. Esta situación

reflejada en Internet: el 80% de la información se produce en inglés, mientras que tan solo el 4% se en español. Adicionalmente, las publicaciones, estudios e investigaciones de vanguardia se encuentren en este idioma. En consecuencia, se puede deducir que el desconocimiento del inglés constituye una barrera para la apropiación de conocimientos por parte de los colombianos.

Grafica No. 1

GRAFICA NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS”

Finalmente, se comprueba que las instituciones de educación básica primaria y secundaria, particularmente las oficiales, **no han impulsado suficientemente el uso de Tecnologías de la Información como apoyo** principalmente a la falta de recursos. Aunque la situación de la educación universitaria no es ideal, existen esfuerzos como las redes Mutis y CETCOL que agrupan a varias universidades públicas.

En conclusión, es fundamental que el Gobierno defina una estrategia clara y de largo plazo, que permita mejorar la educación básica y mejorar la calidad de la misma, especialmente en los aspectos relacionados con matemáticas y el inglés.

IV. OBJETIVOS DE LA AGENDA

Dentro del contexto anteriormente descrito, la Agenda de Conectividad: El Salto a Internet representa acciones orientadas a impulsar el desarrollo social y económico de Colombia mediante la masificación de la información. Para lograr este objetivo se enfocarán los esfuerzos hacia los siguientes sectores:

° **Comunidad:** Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información para mejorar la calidad de vida ofreciendo un acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación,

° **Sector Productivo:** Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el fin de promover el crecimiento y aumento de la competitividad, el acceso a mercados para el sector productivo, y con el fin de generar empleo.

° **Estado:** Proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales de servicio al ciudadano.

La Agenda de Conectividad creará **ambientes favorables** en cada uno de los sectores involucrados para que asimilen estas tecnologías, logrando de esta forma un **impacto** positivo que contribuirá al logro de los objetivos propuestos. (Figura No. 4)

Imagen No.4

IMAGEN NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS”

A. Comunidad

Objetivo: Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, para brindar un acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación, entre otros.

1. Ambiente Favorable

A través de la Agenda de Conectividad, el Gobierno Nacional brindará en primera instancia la información necesaria para difundir el conocimiento e incentivar la apropiación de las tecnologías de la información hacia las comunidades, tal forma que éstas, al ser quienes mejor conocen sus necesidades, intereses y perspectivas, participen en el proceso mediante la formulación de requerimientos puntuales aplicables para su propio progreso.

Como complemento de lo anterior, el Gobierno ampliará el cubrimiento y la calidad de la infraestructura de telecomunicaciones, garantizando una cobertura amplia a lo largo del país. Adicionalmente, brindará apoyo técnico, logístico y humano para desarrollar en forma efectiva las iniciativas de la comunidad, apoyando la apropiación, educación y capacitación en esta área.

Aunque todos los miembros de la comunidad son importantes para la adopción de las tecnologías de la información, es necesario hacer énfasis en las nuevas generaciones, quienes se constituirán en focos de enseñanza y aprendizaje en el interior de sus colectividades.

2. Impacto

Al crear un ambiente favorable dentro de las comunidades alrededor de las tecnologías de la información, el Gobierno Nacional disminuirá la brecha entre las personas que tienen y no tienen acceso a la información, promoviéndola y la comunicación y la solidaridad ciudadana. Adicionalmente, se garantizará la igualdad de oportunidades de acceso a la información, promoviendo la difusión de los conocimientos a todo nivel.

La aplicación de estos factores se verá reflejada directamente en diversos servicios, tales como la educación, el trabajo, la cultura, la recreación y la justicia, los cuales redundarán en una mejor calidad de vida para la comunidad.

B. Sector Productivo

Objetivo: Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como soporte del desarrollo, el aumento de la competitividad, el acceso a mercados para el sector productivo, y como refuerzo a la generación de empleo.

1. Ambiente Favorable

Dentro del contexto de globalización de la economía basado en las tecnologías de la información, y su utilización dentro del sector productivo con el objeto de acceder a nuevos mercados y ser más eficientes, el Gobierno Nacional impulsará un cambio cultural tendiente a mostrar las ventajas que ofrecen estas tecnologías. Así mismo, propenderá por la masificación del acceso a la información y la fomento de la innovación para la implantación de soluciones tecnológicas innovadoras en las organizaciones del sector.

2. Impacto

En este aspecto se impulsará un cambio en el modelo de negocios basado en el comercio electrónico que se involucrará dentro del esquema de nueva economía a nivel internacional. Adicional a lo anterior fortalecerá la industria de tecnologías de la información en el país, creando nuevas fuentes de empleo y dinamizando el sector.

C. El Estado

Objetivo: Proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y el servicio al ciudadano.

1. Ambiente Favorable

El Gobierno Nacional propiciará un cambio cultural al interior de cada uno de sus organismos adscritos para garantizar la adopción de las tecnologías de la información al interior de los mismos. Como complemento se revisarán y optimizarán los procesos internos de las entidades y se establecerán esquemas estándares de intercambio de información a nivel interinstitucional.

De otra parte, el gobierno determinará un marco legal que garantice la regulación de todos los aspectos del uso de las tecnologías de la información, y dispondrá de mecanismos orientados al acercamiento

2. Impacto

El desarrollo de las anteriores estrategias contribuye a construir un Gobierno Eficiente y Transparente, calidad, prontitud y confianza en la información y servicios institucionales ofrecidos por este medio permite fortalecer el control social sobre la administración pública, al integrar y difundir masivamente las herramientas necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer una vigilancia efectiva sobre la actividad en diversos niveles administrativos.

V. ESTRATEGIAS DE LA AGENDA DE CONECTIVIDAD

Para avanzar en la puesta en marcha de la Agenda de Conectividad y lograr los objetivos mencionados, se plantea un plan de acción que contemple los siguientes aspectos:

- ° Integración y unificación de esfuerzos existentes.
- ° Apropiación de experiencias nacionales e internacionales.
- ° Creación y fortalecimiento de alianzas con todos los sectores de la Nación.
- ° Consolidación de un proceso dinámico de definición, redefinición, implantación, ejecución y control que permitirán lograr los objetivos planteados.
- ° Establecimiento de un ente coordinador con alta capacidad de convocatoria y poder de ejecución para garantizar la continuidad del plan en el largo plazo.

Para lograr los objetivos anteriormente planteados, la Agenda de Conectividad contempla las siguientes Estrategias.(Cuadro No.5).

Cuadro No. 5

CUADRO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS”

Las estrategias se encuentran articuladas entre sí por un conjunto inicial de programas, liderados por distintos organismos del Estado y coordinados de forma tal que se garantice el uso eficiente del recurso humano y financiero. (Figura No. 5).

Imagen No.5

IMAGEN NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS”

VI. PROGRAMAS

Cada una de las seis estrategias se ha estructurado a través de un grupo inicial de programas, cada uno puede a su vez, estar relacionado con varias de las estrategias.

Los programas que a continuación se mencionan son los que se consideran prioritarios, pero vale la pena señalar que conforme evolucione la Agenda, aparecerán múltiples proyectos que entrarán a complementar las iniciativas aquí planteadas (Anexo No 1).

ANEXOS

< ANEXOS NO INCLUIDOS. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA “ANEXOS” >

VII. COORDINACION DE LA AGENDA

Para la planeación, ejecución y supervisión del desarrollo de la Agenda de Conectividad, se debe tener orientada a la maximización de los recursos tecnológicos, financieros, humanos y legales necesarios para los proyectos anteriormente descritos. Dicha coordinación debe poseer las siguientes características:

- ° Poder de convocatoria a nivel nacional.
- ° Capacidad de ejecución.
- ° Dedicación exclusiva de miembros y directivas.
- ° Participación de entidades de los sectores público y privado.
- ° Continuidad en el largo plazo.

Adicionalmente, se deberá coordinar el marco regulatorio necesario para la correcta ejecución de la Agenda, reemplazando las leyes existentes en todas las instancias involucradas. Como elementos de esta reemplazando, tener en cuenta la promoción del uso de tecnologías de la información en el país, reemplazando la Agenda electrónica (Responsable: Ministerio de Comercio Exterior), las entidades de certificación y firmas (Responsable: Ministerio Justicia), los estándares de seguridad y encriptamiento (Responsable: Ministerio de Comunicaciones) y el derecho a la información y el manejo de la información de carácter privado (Responsable: Ministerio de Justicia).

VIII. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al Consejo de Política Económica y Social:

1. Aprobar los lineamientos de Política presentados en este documento para la implementación de la Agenda de Conectividad: El Salto a Internet.
2. Encargar a la oficina del Alto Comisionado para Asuntos del Estado con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación, la definición del esquema institucional necesario para la implementación de la Agenda de Conectividad, buscando la participación del sector público y el sector privado.
3. Encargar al Ministerio de Comunicaciones el establecimiento de una Gerencia de alto nivel, encargada del desarrollo de los programas y proyectos de la Agenda de Conectividad.
4. Solicitar a los Ministerios, Departamentos Administrativos y Entidades Adscritas, darle especial prioridad a la Agenda de Conectividad, como uno de los proyectos más importantes para el país. En consecuencia, se les solicita adelantar, bajo la coordinación del Ministerio de Comunicaciones, las gestiones requeridas para la implementación de los programas definidos en el numeral VI del presente documento. Cada entidad deberá designar a un funcionario a nivel nacional para que participe en el desarrollo e implementación de la Agenda.
5. Solicitar a los Ministerios, Departamentos Administrativos y Entidades mencionadas en el numeral VI del presente documento, que en un período no superior a seis meses, presenten al Departamento Nacional de Planeación información sobre el avance en la implementación de los Programas. Dicha información deberá incluir el esquema y cronograma de ejecución, las fuentes de financiación y las metas a alcanzar. El Departamento Nacional de Planeación presentará dicho avance ante el Conpes.

6. Encargar al Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con el Ministerio de Comunicaciones y Hacienda y Crédito Público, desarrollar el Estudio para la generación de nuevas oportunidades de empresarial usando TI a través de Zonas de Desarrollo Tecnológico. en las cuales se establecerán empresas, empresas de desarrollo de software y contenidos, empresas de Call Centers y Contact Centers, centros de capital de riesgo y centros de capacitación especializados en TI. Los resultados del estudio serán publicados por el Conpes.

7. Solicitar al Ministerio de Comunicaciones gestionar ante la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones la redefinición de los esquemas tarifarios para promover el acceso a Internet y la expedición de un régimen de interconexión entre redes de servicios de telecomunicaciones.

8. Encargar al Ministerio de Comunicaciones el diseño, creación y administración del Sistema de Infraestructura Nacional en TI indicado en la estrategia “Contenido”.

9. Solicitar al Ministerio de Comunicaciones, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, la presentación al Conpes de una estrategia para la modernización de los servicios postales, como soporte para el desarrollo del comercio electrónico.

(1) La nueva E-conomía es aquella que está basada en la interacción de las Tecnologías de la Información y la economía tradicional.

(2) Aunque este Foro se constituyó por iniciativa del sector privado (comercializadores de software de telecomunicaciones y servicios), en él participan igualmente representantes del Gobierno.

(3) La Adquisición de Conocimientos consiste en la búsqueda y adaptación de conocimientos locales y en la generación local de conocimientos mediante actividades de investigación y desarrollo, el aprovechamiento de conocimientos autóctonos. La Absorción de Conocimientos involucra el acceso a la educación básica universal, la creación de oportunidades de educación permanente y el fomento de la educación universitaria. La Comunicación de Conocimientos implica el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la eficiente transmisión de los conocimientos.

(4) Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1998/1999, “El Conocimiento al Servicio del Desarrollo”.

(5) La Infraestructura Computacional mide la capacidad de un país para recibir, manipular y almacenar información digital a través de computadores personales y el Internet. La Infraestructura de Telecomunicaciones mide la capacidad de recibir y enviar información en formatos de voz, texto y video. La Infraestructura de Servicios mide la capacidad que tengan los ciudadanos de aprovechar a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

(6) En un gráfico de este tipo, la posición de un indicador con respecto al perímetro externo de la ciudad muestra su relación con respecto al mejor desempeño posible.

(7) En el documento Conpes 3032 de abril de 1999, se presenta una descripción detallada de este P.



Última actualización: 30 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.728 - 15 de abril de 2024)

